



UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS  
GUAYAQUIL

*"Ser amor misericordioso en el dolor humano"*



## COMUNICADO SOBRE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE UESMJG

Guayaquil, 14 de Marzo 2018

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús, deseando que Dios Padre los bendiga y acompañe en sus labores diarias.

Con respecto a la Actividad de Transporte Escolar, les informamos a la Comunidad Educativa que Nuestra Institución solo se hace responsable de la actividad de Expresos Escolares realizada por la COMISIÓN DE TRANSPORTE UESMJG coordinadas por la Máxima Autoridad Institucional –RECTORADO- y la COOPERATIVA DE TRASPORTE 2 DE MAYO.

Los expresos que conforman la Comisión de Transporte Escolar UESMJG son regulados por el Consejo Nacional de Tránsito y la Autoridad de Tránsito Municipal, brindando las normas establecidas de seguridad

La Comisión de Transporte UESMJG se encargan de:

- Recoger a las estudiantes desde la puerta de sus hogares hasta la puerta principal de la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús Guayaquil, cerciorándose que la estudiante ingrese al Plantel.
- Luego de culminar la jornada educativa, los expresos ingresan al patio institucional (dentro del edificio) 15 minutos antes de que culminen las clases, para que las estudiantes aborden las unidades de transporte con orden y retornen a sus respectivos hogares con total seguridad

Por ello hacemos público que Nuestra Institución, NO SE RESPONSABILIZA por las actividades realizadas por los expresos informales que no pertenecen a la Comisión de Transporte UESMJG.

Atte.

---

MSc. Hna. Ángela Chamba Gallardo.  
Rectora